



Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

**PRESUPUESTO 2019**

# **MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO**





## **EXCMO. CABILDO INSULAR**



## **DE LA GOMERA**

# **PRESUPUESTO GENERAL 2019**

### **MEMORIA EXPLICATIVA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el Presidente que suscribe eleva a la consideración del Excmo. Cabildo Pleno la MEMORIA EXPLICATIVA del contenido del Presupuesto General para el ejercicio 2019 y de las principales modificaciones que el mismo presenta en relación con el aprobado para el año 2018 aún vigente.

El Proyecto de Presupuesto General que hoy, previo dictamen de la comisión Informativa de Presidencia, Economía y Hacienda, Información y Transparencia y Especial de Cuentas, sometemos al examen, deliberación y aprobación, si procede, por el Pleno de la Corporación, está integrado por el Presupuesto de la propia Entidad, por el del Organismo Autónomo Administrativo dependiente de la misma, Consejo Insular de Aguas de la Isla de La Gomera y por el de la Sociedad Mercantil, de capital íntegramente insular, denominada GuaguaGomera, S.A.U. Los referidos presupuestos se presentan, nivelados en Ingresos y Gastos, por la siguientes cifras totales:

-	<b>Presupuesto del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera</b>	<b>50.522.460,69€</b>
-	<b>Presupuesto del Consejo Insular de Aguas de La Gomera</b>	<b>2.327.233,00 €</b>
-	<b>Presupuesto de la Sociedad Mercantil GuaguaGomera, S.A.U.</b>	<b>1.812.407,49 €</b>



Estos presupuestos se integran en el General, según dispone el art. 164.1.a) y b) del referido Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (T.R.L.R.H.L.), dando lugar a un estado de consolidación que, una vez eliminadas las operaciones internas consistentes en las Transferencias Corrientes del Cabildo al Consejo Insular de Aguas por importe de 690.764,00€ y del Cabildo a la Sociedad Mercantil GuaguaGomera, S.A.U. de 1.048.812,97€, así como de capital por importe de 1.167.919,00€ al Consejo Insular de Aguas y de 319.840,23€ a GuaguaGomera SAU, asciende, nivelado asimismo en Ingresos y Gastos, a **CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (51.434.764,98 €)**. Dicho estado de consolidación se presenta a nivel de Capítulo y , dando así cumplimiento, a lo que dispone el art. 118 del R.D. 500/1990.

En consecuencia, todos los presupuestos que integran el general, se presentan sin DÉFICIT INICIAL, conforme exige el nº 4 del art. 165 del ya citado T.R.L.R.H.L.

Estos Presupuestos, analizados por separado, presentan con relación a los del ejercicio precedente, las siguientes variaciones: El **Presupuesto del Cabildo** acusa con relación al Presupuesto aún vigente, un aumento, por importe de 5.935.912,18 € (11,75%). Este aumento se debe a la mayor recaudación en el ejercicio corriente de los impuestos que conforman el Bloque de Financiación Canario. Asimismo, cabe reseñar que las previsiones de ingresos para 2019 se han formulado sobre la base de las liquidaciones definitivas para 2018.

El Presupuesto del Consejo Insular de Aguas, acusa , con relación al del ejercicio actual, un incremento por importe de 68.900,26 € (el 2,96 %). En este caso, el incremento se debe al capítulo IV. En la Memoria Explicativa del Sr. Gerente del citado Organismo se analizan, en todo su detalle, las modificaciones, al incremento, que ha experimentado el referido Presupuesto que, en definitiva, son principal y casi únicamente, atribuibles al capítulo IV de ingresos. Se ha realizado un ajuste en los distintos gastos y advirtiéndolo, nuevamente este año, que el crédito de la partida destinada al gasto de Energía Eléctrica, debe seguir ajustándose, bajo la premisa de que el coste de dicha energía continua incrementándose, y asimismo, por la elevación del agua en los diversos sondeos cuya demanda se acentúa máxime en períodos llano y punta, cuando los precios de la energía son más elevados.

En este ejercicio el Presupuesto de la Sociedad Mercantil,



GuaguaGomera, S.A.U. con un importe de 1.812.407,49 €, con un aumento de 307.489,49€ con respecto al vigente. Esta Sociedad Mercantil se destina al Transporte Colectivo Insular, con una importante contribución por parte del Cabildo de 1.048.812,97€ como transferencias corrientes y 319.840,23€ como transferencias de capital y el resto por la previsión de ingresos procedentes de la venta de billetes. Estas cantidades, significan que nuestra Entidad afronta el 75,52% del coste del servicio, mientras que los usuarios solo afrontan apenas el coste del 24,48% del mismo. La transferencia de capital es para el pago de las amortizaciones correspondientes del contrato de arrendamiento financiero con opción de compra suscrito en el presente ejercicio, en el marco de los planes de sustitución de vehículos y de materiales para el mejor servicio de transporte insular, y que ha permitido renovar la flota en su totalidad mediante una pequeña inversión, muy inferior a la que anualmente se destinaba a la compra de vehículos.

Pese a ésto, el aumento en las previsiones presupuestarias se debe fundamentalmente, a la necesidad de una mayor financiación por parte del Cabildo, debido a la puesta en funcionamiento de la línea marítima interior, lo cual reduce los niveles de ingresos procedentes de la venta de billetes, así como los descuentos contemplados para los viajeros residentes y no residentes. Pues los gastos de personal y corrientes son prácticamente similares a los previstos para 2018.

### **ESTADO DE GASTOS.- CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

El Presupuesto del Cabildo , como se ha dicho en el preámbulo de la presente Memoria, se encuentra nivelado en Ingresos y Gastos por un importe global de 50.522.460,69€ con un aumento por importe de 5.935.912,18 €, respecto al del ejercicio anterior. La distribución de los Gastos por su naturaleza, se resume por Capítulos, como sigue:

El **Capítulo 1.-** Gastos de Personal, cifrado en 10.743.927,76 €, es el tercero por su importancia cuantitativa y representa el 21,27 % del total, con un pequeño aumento derivado de las previsiones de incremento del gasto de personal en un 2,5%, si finalmente se plasma en tales términos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2019, así como por el perfeccionamiento de trienios del personal.

El **Capítulo 2.-** Gastos en Bienes Corrientes y Servicios alcanza los 10.178.332,89 € (un 20,15% del total) con un incremento de 1.015.351,44€. La explicación de este ajuste, responde fundamentalmente a



la adecuación de las partidas o aplicaciones presupuestarias en materias de medio ambiente, área socio-cultural y administración general.

El **Capítulo 3.-** Gastos Financieros, asciende a 10.000,00 € y representa el 0,02 % del total, con una disminución de 23.516,00 € con relación al ejercicio anterior, lo que es debido a la inexistencia de intereses derivados de la pequeña deuda que corresponde amortizar en la anualidad 2019. Este hecho es de suma importancia, pues no se han solicitado créditos entre 2009 y 2018 e incluso se han realizado amortizaciones anticipadas o cancelaciones de préstamos en ejercicios anteriores, así como, en el presente, la amortización parcial del préstamo con la Entidad BBVA, por importe de 651.843,64€.

El **Capítulo 4.-** Transferencias Corrientes, es el primero por su cuantía y se eleva a 14.927.105,95€ (un 29,55% del total), reflejando un incremento de 2.482.783,26 €. Ello significa un aumento del 16,63% con respecto a 2018. Destacan las subvenciones de servicios sociales, educación, cultura y deportes, PYMES y, sobre todo, como novedad en la anualidad 2019, la línea de subvenciones para el fomento de las **energías limpias** por importe de 500.000,00€.

El **Capítulo 5.-** Este capítulo es obligatorio por Ley para las grandes ciudades, Cabildos y Diputaciones, y se consignó ya desde ejercicios pasados el llamado Fondo de Contingencia por importe de 200.000 €. Se consigna el mismo importe para 2019, representa un 0,40% del total.

El **Capítulo 6.-** Inversiones Reales y el **Capítulo 7.-** Transferencias de Capital, que engloban el Programa de Inversiones del Ejercicio, alcanzan, en su conjunto, 13.282.760,77 € (un 26,29%) del Presupuesto total, que es un porcentaje relevante en su cuantía, correspondiendo un 23,35 % al capítulo VI y un 2,94% al Capítulo VII siendo la diferencia respecto del 2018 de 2.233.604,32 €. Esta inversión se financia en su mayor parte por fondos propios, y una pequeña parte, inferior al 10%, por el Gobierno de Canarias. En el Anexo de Inversiones, unido al Expediente de Presupuesto vienen detalladas todas las actuaciones que emprenderemos a lo largo del siguiente ejercicio. Quizás por su importancia, cabe destacar, como otros años, el esfuerzo que se realizarán en los proyectos Selvícolas y Campaña de Prevención y Extinción de Incendios y en el Programa de Mejora del Medio y Actuaciones en Infraestructuras Insulares, cuyas dotaciones iniciales principales se destinan a los municipios de la isla y sobre todo para el Fomento del Empleo. El Programa de Inversiones como de costumbre, se incrementará en el transcurso del ejercicio, con el Remanente de Tesorería positivo, que estamos seguros de obtener, y con aquellas que por su carácter plurianual se continuarán ejecutando en próximas anualidades; asimismo nuestras previsiones presupuestarias iniciales, en línea con lo que ya viene



sucedido en esta última época, se incrementará con otros fondos provenientes del Gobierno Autonómico, con carácter finalista, para la ejecución de inversiones en materia de carreteras, medioambiente, servicios sociales o turismo, llegándose incluso, por esta vía, a duplicar nuestro presupuesto inicial.

El **Capítulo 8.-** Activos Financieros se cifra en 90.000,00€ (un 0,18 % del total). No presenta variación respecto del ejercicio anterior y carece de significación porque tienen su exacta contrapartida en Ingresos.

El **Capítulo 9.-** Pasivos Financieros, que asciende a 1.099.333,32€ (el 2,18% del total) y no registra variación con relación al ejercicio anterior. Ello se debe a la cancelación total y amortización parcial de los préstamos hasta ahora vigentes, y que hacen que con la cantidad pendiente de amortizar en el ejercicio 2019, el Cabildo Insular quede totalmente libre de deudas.

### **ESTADO DE GASTOS.- CLASIFICACIÓN POR POLÍTICAS DE GASTO**

El Presupuesto que hoy se presenta, contiene también el cambio de estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales aprobado por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo como el anterior.

La clasificación por Áreas de Gasto, Políticas de Gasto y Grupos de Programas respectivamente.

Políticas de Gasto	Presupuesto 2018		Presupuesto 2019		Diferencia + -	
	Importe*	t%(A)	Importe*	t%(B)	Importe*	+ - t(1)
01.- Deuda Pública	1.122.849,82	2,52%	1.099.333,32	2,18%	23.516,50	-0,34%
13.- Seguridad y M.Ciud.	52.000,00	0,12%	352.000,00	0,70%	-300.000,00	0,58%
15.- Vivienda y Urban.	2.182.770,78	4,90%	2.247.461,24	4,45%	-64.690,46	0,45%
17.- Medio Ambiente	8.192.081,46	18,37%	9.755.552,95	19,31%	-1.563.471,49	0,94%
21.- Pensiones	1.806.131,50	4,05%	1.839.317,85	3,64%	-33.186,35	-0,41%
22.- Ot.Prestac.Sociales	395.000,00	0,89%	445.000,00	0,88%	-50.000,00	-0,01%
23.- Serv.Soc. Prom.Soc.	4.149.366,22	9,31%	6.251.949,59	12,37%	-2.102.583,37	3,06
24.- Fomento del Empleo	50.000,00	0,11%	50.000,00	0,10%	0,00	-0,01%
31.- Sanidad	300.000,00	0,67%	300.000,00	0,59%	0,00	-0,08%
32,33,34 Educ.Cult. Dep.	4.907.389,81	11,01%	4.780.277,01	9,46%	127.112,30	-1,55%
41.- Agric., Ganad.y Pesc	1.667.375,03	3,74%	1.759.892,05	3,48%	-92.517,02	-0,26%
42.- Industria y Energía	348.555,64	0,78%	455.259,55	0,90%	-106.703,91	0,12%
43.- Comercio, Turismo	2.224.917,39	4,99%	2.838.667,91	5,62%	-613.750,52	0,63%
44.- Transporte Público	1.324.265,05	2,97%	1.600.608,58	3,17%	-276.343,53	0,20%
45.- Infraestructuras	4.941.118,71	11,08%	4.914.675,12	9,73%	26.443,59	-1,35%
91.- Órganos de Gobierno	826.966,45	1,85%	833.522,21	1,65%	-6.555,76	-0,20%
92.Serv.carácter Gral.	2.953.395,25	6,62%	2.963.192,94	5,87%	-9.797,69	-0,75%



93.- Admón.Financ.y Trib	464.619,45	1,04%	542.350,80	1,07%	-77.731,35	0,03
94.- Transf.a Otr.Admón..	6.677.745,95	14,98%	7.493.399,56	14,83%	-815.653,61	-0,15%
<b>TOTALES :</b>	<b>44.586.548,51</b>	<b>100,00%</b>	<b>50.522.460,69</b>	<b>100,00%</b>	<b>5.935.912,77</b>	<b>0,90%</b>

\* En Euros

(1) Diferencia (A-B) Son diferencias de porcentaje de presupuesto total 2018/2019 por políticas de gastos.

De la observación del cuadro comparativo precedente, se infiere:

1º.- Que, como consecuencia del aumento, del Presupuesto Total para 2019, que hoy se presenta, con relación al aún vigente, que representa el 11,75%; la comparación entre las "Políticas de Gasto" de uno y otro ejercicio, que se consignan en el Cuadro adjunto, acusan, aveces, variaciones significativas, de signo contrario, con bajas o incrementos significativos que ponen de manifiesto cuales son las tendencias prioritarias que han inspirado la confección del Presupuesto que hoy se presenta, cuyas consignaciones están atemperados por lo general, al gasto real contabilizado hasta finales de septiembre del ejercicio actual.

2º.- Que la distribución por Políticas de Gasto, que como ya otras veces se ha dicho, es la que pone de manifiesto a qué finalidades se destina el gasto inicialmente consignado, revela, una vez más, que la gran mayoría de éste (el 77,19 % del total) se agrupa en las ocho Políticas de Gasto siguientes: la Política de Gasto 94.- Transferencias a Otras Administraciones, con 7.493.399,56 (el 14,83% % del total); la 23.- Servicios Sociales y Promoción Social, con 6.251.949,59 € (el 12,37 % del total); la 17.- Medio Ambiente que, con 9.755.522,95 (el 19,31 % del total); la 45.- Infraestructuras, con 4.914.675,12 € (el 9,73 % del total); la 92.- Servicios de carácter general, con 2.963.192,94€ (el 5,87% del total); la 32, 33 y 34.- Educación, Cultura y Deporte, con 4.780.277,01 (el 9,46 % del total) y la 43.- Comercio y Turismo, con 2.838.667,91 (el 5,62% del total). Esta relación engloba las principales líneas de este Presupuesto: el gran esfuerzo que hemos realizado en el Fomento de Empleo, en Políticas Sociales, en Medio Ambiente, en Infraestructuras y Urbanismo. En el Cuadro Comparativo anterior podemos ver las demás Políticas de Gasto, como Educación, Cultura, Deporte y Turismo no olvidándose todos los demás sectores económicos de la Isla. Hay que destacar en inversiones los más de cuatro millones y medio de euros destinados a empleo, que se encuentran repartidos en varias políticas de gasto( Infraestructuras y Medio Ambiente).

Y estas son, Señores Consejeros, las principales variaciones y los rasgos





más característicos que presenta el Presupuesto General para el ejercicio 2019 y que resumidamente, hemos explicado con la mayor claridad y sencillez posible. Quizás el aspecto que más convenga destacar es la continuidad de una coyuntura político-económica favorable, en comparación con lo que venía siendo habitual en ejercicios pasados, así como el mantenimiento del REF, lo que nos permitirá hacer posible el sostenimiento de las Políticas de Empleo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Servicios Sociales de la Isla que, en definitiva, es el gran objetivo a que esta Institución viene dedicándose año tras año. Haciendo especial hincapié en el desarrollo económico de la Isla, a través de políticas que refuerzan el tejido empresarial, promueven la emprendeduría y reactivan los distintos sectores para hacerlos más sostenibles y competitivos, con especial énfasis en las políticas de "isla verde". Por ello espero que, tras el estudio del Presupuesto que hoy presentamos, y sin perjuicio del necesario debate clarificador de su contenido, merezca la aprobación unánime de este Excmo. Cabildo en Pleno.

**San Sebastián de La Gomera a 16 de octubre de 2018.**

EL PRESIDENTE

**Fdo.: Casimiro Curbelo Curbelo**